



PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD  
ALINEADO CON EL PDEI 2019 – 2020  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

**Descripción breve**

Documento de trabajo para la formulación del Programa de Desarrollo de la Facultad  
Periodo 2017-2020

Borrador de trabajo: Luis Varela, Comité técnico de acreditación FCJ  
en colaboración con Área de Planificación-Dirección de Gestión y Análisis Institucional

## **Presentación**

La Facultad de ciencias jurídicas de la Universidad de Antofagasta cumple en 2018 veinticinco años desde que fue creada y en 2020 enfrentará su tercer proceso de acreditación. Hoy cuenta con un cuerpo académico ricamente diverso, integrado por académicos con experiencia de muchos años como profesores y abogados litigantes en distintas disciplinas, además de académicos más jóvenes con formación disciplinar en distintas áreas y en distintas experiencias del Derecho comparado, todos los cuales, además de su experiencia como docentes, demuestran un unánime compromiso a largo plazo con el proyecto de Facultad de ciencias jurídicas.

En este contexto se ha reflexionado durante el año 2017 y principios del 2018, en distintas jornadas de trabajo con la comunidad que integra nuestra Facultad (profesores, funcionarios y estudiantes), sobre lo que somos hoy como unidad académica y sobre lo que queremos llegar a ser en una proyección de largo plazo.

La conclusión a la cual se ha arribado es que como una unidad acreditable, centrada principalmente en el pregrado, que forma profesionales de calidad, pero que en el contexto comparado no se ha complejizado adecuadamente de acuerdo con las exigencias que la realidad actual les impone a las carreras de Derecho que desempeñan de forma exitosa y sistemática -junto al pregrado- actividades de vinculación investigación y posgrado.

Sobre la base de la anterior, la convicción de todo el equipo que conforma nuestra facultad es la de avanzar desde ser una unidad académica simple a ser una unidad académica compleja; que de forma sistemática realice junto a la formación de buenos licenciados en ciencias jurídicas y futuros abogados, educación de posgrado, investigación y vinculación con el medio de forma acreditable, compleja y sistemática.

Para lo anterior se contempla una política de investigación guiada por un programa de apoyo al investigador en tiempo, recursos y redes, para que éstos puedan producir escritos científicos y técnicos en el área del Derecho, preferentemente desde una línea de investigación jurídica interdisciplinaria en temas relevantes para la Región de la macrozona norte de Chile, especialmente en el ámbito de la regulación jurídica de la actividad minera, de los recursos naturales y las energías renovables. Para articular lo anterior, se creará un Centro de estudios jurídicos interdisciplinarios en las referidas áreas, en la cual confluyan nuestros investigadores con una línea de investigación alineada con los intereses declarados por la Universidad, como, asimismo, que sirva como medio para apalancar fondos a través de la postulación a proyectos tanto de órganos públicos o la empresa privada interesada en apoyar la creación de conocimiento en las referidas áreas.

Junto a lo anterior, llegar a ser una facultad que se vincula con el medio con un marcado sello de responsabilidad social, a través de la prestación comunitaria de servicios preferentemente de asesoría legal y patrocinio pro bono en causas civiles, de familia y laborales a personas que no pueden proveerse de un letrado, apoyo de asesoría a microempresarios, y en general asesoría técnica a organizaciones comunitarias por medio de la creación de un Centro comunitario de acceso a la justicia, el cual además de apoyar la formación práctica de nuestros estudiantes (formación dual teórica-práctica), permite por medio de un convenio con la Corporación de asistencia judicial de la región de Tarapacá y Antofagasta realizar practica legal a nuestros egresados conforme al art. 523 letra c del COT, apoyando con esto la fluidez en su proceso de titulación y que finalmente sirva también para apalancar recursos desde empresas y fundaciones interesadas en apoyar proyectos con impacto social orientados a la asesoría jurídica.

Finalmente, en lo que se refiere al posgrado, se contempla focalizarlo en la formación continua de nuestros egresados orientado a su actualización, especialización y necesidades de perfeccionamiento por medio de cursos, diplomados y LLM y utilizar los mismo como mecanismo eficaz para la vinculación y retroalimentación constante con los egresados.

## 1. MISIÓN:

El Departamento de Derecho es una unidad académica perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas dedicada a realizar docencia de pregrado, posgrado, vinculación e investigación en las distintas disciplinas jurídicas, con la finalidad de formar profesionales al servicio del desarrollo integral de la Región. Todo lo anterior, es realizado preferentemente para la carrera de Derecho de la Facultad de ciencias jurídicas, como asimismo para toda carrera o programa de la Universidad de Antofagasta que requiera de servicios docentes de formación en el área jurídica.

## 2. VISIÓN:

Ser una unidad académica compleja; referente en el norte de Chile, que realiza docencia de pregrado de calidad en el área del Derecho, con una marcada línea de investigación jurídica interdisciplinaria concentrada en la regulación legal de las actividades relevantes para el desarrollo de la región, con una sistemática vinculación con el medio guiada por la responsabilidad social para con el acceso a la justicia de la comunidad, con un postgrado focalizado en la educación continua como medio para la mantención del vínculo con nuestros egresados y que posee un sello distintivo expresado en el carácter público de nuestra Facultad, la autoevaluación constante como parte de nuestra cultura, el interés por aportar a la descentralización, el servicio público al servicio del desarrollo regional, la laicidad, la tolerancia y el pluralismo de nuestra comunidad.

## VALORES

**Pluralismo:** La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.

**Laicidad:** La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.

**Calidad:** La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.

**Ética:** La Universidad de Antofagasta desarrollan su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.

**Equidad:** La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.

**Transparencia:** La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

### DOCENCIA

#### FORTALEZAS

1. Tener un cuadro de académico que cubre áreas esenciales de la formación jurídica
2. Académicos jornada completa y media jornada con sólida formación disciplinar (estudios de postgrado)
3. Alto nivel de compromiso del equipo de académicos
4. Pluralismo del cuerpo académico
5. Contar con académicos que representan a los distintos poderes del Estado

#### DEBILIDADES

1. Falta de vinculación más coherente entre el desarrollo de áreas definidas como prioritarias y las actividades de formación y trabajo académico al interior de la unidad
2. Deficiencias en la formación de competencias de los estudiantes en el área de investigación (se declaran, pero no son consideradas en la evaluación de finalización)
3. No existe aún cultura generalizada de planificación académica semestral que repercute en la docencia de pregrado
4. Proyecto académico incipiente aún sometido a ajustes
5. Falta de mecanismos que aseguren retención, fluidez en el avance curricular y que apoyen a Estudiantes en riesgo académico
6. Bajas tasas de titulación efectiva (abogados)
7. Falta de formación de académicos en habilidades docentes

#### OPORTUNIDADES

1. Cierre y descrédito de algunas universidades privadas que imparten Derecho
2. Posición estratégica de la Universidad en el contexto de la macrozona norte, en una Región rica, rodeada de agentes económicos que pueden ser potenciales partners para apalancar recursos para el desarrollo de proyectos
3. Red de egresados y profesores a honorarios en puestos de relevancia dentro de sector público para facilitar firma de convenios para el desarrollo de proyectos

#### AMENAZAS

1. Percepción de antiguos egresados que exigencia de la docencia impartida habría bajado
2. Varios profesores de jornada que han logrado una consolidación académica abandonan el proyecto y se mudan a Facultades con mayor desarrollo (expresados en años de acreditación)
3. Remuneraciones bajas (en el contexto de los abogados) no hacen atractiva actividad docente o provoca que académicos tengan que trabajar horas extras en otros proyectos académicos (necesidad de bono de exclusividad académica)

## INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS

1. Aumento de la productividad desde el primer proceso de acreditación
2. Apoyo de formación de académicos con grado de doctor para desarrollar actividad de investigación
3. La existencia de una publicación en formato electrónico
4. Alto porcentaje de profesores en perfeccionamiento con posibilidades de publicar
5. Alto interés de profesores por publicar
6. Creación de semilleros integrados por alumnos interesados en investigación jurídica

### DEBILIDADES

1. Investigación es incipiente
2. No se ha definido líneas de investigación (se espera que sea en áreas prioritarias)
3. Aún bajo nivel de productividad científica (autopercepción)
4. Falta operativizar política de apoyo al investigador declarada en la Facultad
5. Falta de vinculación a la comunidad científica nacional de la propia disciplina
6. Académicos no desarrollan junto a sus líneas de investigación individual una línea coherente con el PDI de la institución
7. Falta de una publicación científica periódica "real" de la Facultad

### OPORTUNIDADES

1. Existencia de agentes económicos regionales con los cuales desarrollar relaciones estratégicas orientadas a la producción científica en Derecho
2. Tribunal medio ambiental con sede en Antofagasta abre puerta a toda una línea de investigación en base a su producción de jurisprudencia
3. Variados fondos concursables, tanto internos como externos para investigación

### AMENAZAS

1. Los avances en materia de investigación que puedan presentar las otras universidades de la zona norte
2. Carga docente no racionalizada provoca que se ocupe gran parte del semestre solo en actividades de docencia
3. Excesiva carga administrativa por falta de personal académico no permite tener tiempo para las actividades de investigación
4. Falta de un centro de investigación que sirva como plataforma para llevar adelante investigación sistemática en temas jurídicos referidos a las áreas de interés para la Universidad

## GESTIÓN

### FORTALEZAS

1. Estructura de gobierno, toma de decisiones y propósitos bien definidos
2. Funciones y responsabilidades claramente establecidas
3. Recursos económicos adecuados y correcta administración financiera
4. Clara definición de proceso de incorporación, evaluación y jerarquización académica
5. Infraestructura “básica” adecuada en la Facultad
6. Adecuada biblioteca con personal capacitado
7. Cuenta con personal administrativo con experiencia
8. Alto compromiso actual de los académicos de la planta

### DEBILIDADES

1. Falta de planes presupuestarios de más largo plazo
2. Sobrecarga de los académicos por dotación académica reducida
3. Falta de difusión de los propósitos de la Facultad entre académicos a honorarios
4. Falta de sistema de revisión periódica y de seguimiento de los procesos
5. No se finaliza aún redacción de reglamento propio
6. Plan de mejoras y planificación estratégica no ha sido usado de forma sistemática como herramienta para gestionar cambios
7. Disminución [crítica] del número de académicos
8. Insuficiencia en infraestructura y bienes físicos para actividades prácticas
9. Falta de renovación de los recursos didácticos para docentes
10. Carencia de un sistema que propicie permanencia y proyección a largo plazo del cuerpo docente más calificado.
11. Falta de académicos con jerarquía de asociado para asumir cargos de administración, lo que trae como consecuencia la concentración de cargos en pocos académicos
12. Gran parte de los académicos están a contrata (aunque tengan antigüedad de 10 años)

### OPORTUNIDADES

1. Posibilidades de perfeccionamiento del estamento académico a nivel doctoral y posdoctoral.
2. Ofertas de capacitación a los abogados docentes en Pedagogía Universitaria

### AMENAZAS

1. La creciente amenaza, desde el mercado laboral, que ofrece mejores propuestas a los Abogados
2. Concursos para contratar académicos son declarados por regla general desiertos (acreditación solo por tres años, ciudad cara)
3. Recorte sistemático y sostenido del presupuesto de la Facultad y del Departamento en los últimos cinco años
4. Por ser una institución pública, comparte muchos de los vicios presentes en otros Servicios de la Administración del Estado, tales como excesiva burocracia, tardanza en pago de honorarios a los docentes, lentitud en la compra de insumos etc.
5. Bajas remuneraciones para los académicos a honorarios en comparación con competidores (UCN y privadas)

## VINCULACIÓN

### FORTALEZAS

1. Se realizan actividades de extensión relacionadas con la formación impartida
2. Interés por los académicos y estudiantes por realizar actividades de vinculación
3. Proyectos de semilleros también se extienden hacia la vinculación
4. Existen convenios de cooperación con entidades públicas y privadas
5. Creación de Clínica Jurídica en convenio con CAJTA
6. Por la alta especialización en los Servicios de la Administración del Estado, se generó un sistema de pasantías en dicho servicio para estudiantes de último año de la carrera

### DEBILIDADES

1. Falta de definición en la política de vinculación
2. Falta operativizar documento formal de vinculación con el medio que explicita la línea ya iniciada por la Facultad
3. Falta de Centro en que la vinculación se una con responsabilidad social

### OPORTUNIDADES

1. Permanentes oportunidades de encuentros, talleres, charlas y otros que promueven la vinculación con el derecho
2. El establecimiento de los nuevos tribunales en funcionamiento y lo que en el futuro cercano se crearán, requerirán de profesionales actualizados
3. Interés de empresas y fundaciones vinculadas con la universidad de financiar proyectos de vinculación con la comunidad con orientación hacia la responsabilidad social

### AMENAZAS

1. Existe la autopercepción de que otras universidades de la zona realizan mucha vinculación y se encuentran mejor posicionadas

MAPA ESTRATÉGICO AJUSTE PDEI 2019-2020

¿QUÉ QUIERO OBTENER?	<p><b>VISIÓN</b>  <i>Ser un referente nacional e internacional como Universidad regional y estatal compleja, con altos estándares de calidad en todos los ámbitos del quehacer universitario, desarrollando tecnologías y sistemas para el uso eficiente y efectivo de los recursos naturales de la región de Antofagasta y del norte de Chile y de esta forma contribuir a alcanzar un desarrollo social y económico con armonía ambiental y paz social, formando técnicos de nivel superior y profesionales socialmente responsables con sólida formación y que lideren el desarrollo sustentable de la región y del país</i></p>			
¿QUÉ DEBO OFRECER?	<p>Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos</p>		<p>Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo</p>	
¿QUÉ DEBO HACER?	<p>Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de la Universidad, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia</p>	<p>Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferentes áreas disciplinarias</p>	<p>Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado</p>	
¿QUÉ DEBO TENER?	<p>Fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos institucionales</p>	<p>Actualizar la estructura institucional para cumplir con requerimientos del entorno</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos</p>	<p>Contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de la población de la segunda región, a través de la institucionalización y puesta en régimen del Hospital Clínico</p>



## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Docencia de Pregrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
1. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de la carrera de la Facultad	1. % aprobación de asignaturas de la Facultad	50%	60%	Seguimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (Jefe Carrera)
	2. Porcentaje de retención institucional de alumnos de 1er año a 3er año.	60%	75%	Semestralización efectiva (Secretario docencia y Jefe Carrera)
	3. Tiempo promedio de titulación	5	3	Racionalización de examen de grado (Decano junto a equipo de docencia)

Perspectiva de los Procesos internos, Docencia de Postgrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
2. Desarrollar una docencia de postgrado con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional.	4. N° de programas acreditables nuevos ofertados.	0	1	Nuevo LLM. En litigación medioambiental con salidas intermedias (Director de LLM)

Perspectiva de los Procesos Internos, Investigación

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
3. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.	5. Número e de proyectos investigación formulados presentados por académicos JC	0	5	Programa de apoyo al investigador (Secretario de investigación)
	6. Número de proyectos de investigación ejecutados o ejecución por académicos JC	0	3	

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
4. Alinear las actividades de la Facultad con las acciones definidas por la Universidad, orientadas a potenciar las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo	7. N° de eventos realizados por la Facultad vinculado al programa Universidad abierta	0	1	Centro comunitario de acceso a la justicia (Secretaría vinculación y futuro Director del Centro)
	8. N° de actividades vinculación realizadas por las agrupaciones académicas y estudiantiles	3	5	Proyecto Clínica jurídica en terreno grama de vinculación académica (Estudiantes y académico partner)

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
5. Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua, y actividad académica.	9. Número de Diplomados realizados	0	1	Programa de Diplomado en contexto LLM en litigación Medioambiental
	10. Número de cursos de especialización realizados	0	1	Programa de Cursos de Especialización en contexto LLM en litigación Medioambiental
	11. N° de eventos de difusión de resultados de investigación y docencia	3	6	Plan de jornadas por 25 años de la FCJ (Director de departamento)

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
<p>6. Fomentar el establecimiento de relaciones internacionales y nacionales apoyando las actividades de intercambio académico y estudiantil destinadas a potenciar el desarrollo académico y la formación de sus estudiantes de pre y postgrado.</p>	<p>12. N° de pasantías académicas nacional e internacionales.</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>Plan de apoyo al investigador (Secretaría de investigación)</p>

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
7. Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Departamento para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de la mejora continua	13. Reglamento del Departamento elaborado	0	1	Plan de elaboración del Departamento

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
8. Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución	14. Número de doctores JC	3	7	Perfeccionamiento académico conducente a grado (Secretario investigación y Director de Departamento)
	15. Número de magister JC	3	3	
	16. Número de académicos capacitados en habilidades docentes	1	6	Programa de formación de habilidades docentes (Secretario de docencia)

Perspectiva de la sustentabilidad financiera

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
9. Administrar eficientemente el presupuesto asignado para el uso en infraestructura y bienes físicos, que garantice o asegure la calidad del quehacer académico y administrativo.	17. % de avance del Plan de mantención de las instalaciones de la Facultad	0%	100%	Plan de mantención de la infraestructura y bienes físicos (Decano)  Levantamiento de necesidades de infraestructura y bienes físicos (Decano y Comité técnico de acreditación)